



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Recepción de queja por presuntas Violaciones a Derechos Humanos				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en recabar queja de la Población por presuntas violaciones a los Derechos Humanos en contra de Servidores y funcionarios Públicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 147 k Fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del estado de México Artículo 48 del Bando Municipal Territorio, Población y Gobierno de Soyaniquilpan de Juárez		
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía lo solicite por presuntas violaciones a sus derechos humanos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitar de manera verbal Asesoría u Orientación en Materia de Derechos Humanos en la Oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos		No	No	Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 147 k fracción X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del estado de México Artículo 48 del Bando Municipal Territorio, Población y Gobierno de Soyaniquilpan de Juárez
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
No Aplica		No	No	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No	No	No Aplica



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	60 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La queja se canaliza a la Visitaduría General Sede Atlacomulco quien es la encargada de brindar la respuesta correspondiente							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Brianda Carrizo Lugo					
DOMICILIO:	CALLE:	16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. en Días Hábiles				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	690 31 89		No Aplica	No Aplica	dmdh@soyaniquilpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.D. Alejandro Zamora Vázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio			NO. INT. Y EXT.:	N° EXT 403	
COLONIA:	Cuatro Milpas			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs Sábados de 9:00 a 15:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 52 00		No Aplica	712 123 52 00	Visitaduria.atlacomulco@codhem.org.mx		



FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horario se presta el servicio?
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. en Días Hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio se solicita personalmente?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Requiero presentar alguna documentación?
RESPUESTA:	Si se cuenta con número de expediente o carpeta de investigación presentarlo para incluirlo en la queja
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>04/07/2025</u>
Lic. Brianda Carrizo Lugo NOMBRE COMPLETO	Lic. Brianda Carrizo Lugo NOMBRE COMPLETO	

